

**CORDOBA, 10 DE JUNIO DE 2022.-**

**VISTO:**

*La convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes de las unidades curriculares de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 01/06/2022 al 03/06/2022, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -*

*Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes.*

*Que dichas Comisiones deberán integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiendo incorporarse a las mismas un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**


**0164**

**Artículo 1°:** *CONFORMENSE* las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de horas universitarias vacantes de las unidades curriculares de la carrera: *Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 01/06/2022 al 03/06/2022, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. –*

**Artículo 2°:** *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese. -*

**RESOLUCIÓN N° 0164.-**



  
Lic. Rodríguez Kohn  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba.

## ANEXO I.

Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de horas universitarias vacantes de las unidades curriculares de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

### UNIDAD CURRICULAR: OPTATIVA 1 (OPCIÓN 3).

#### COMISIÓN EVALUADORA

##### Miembros Titulares:

- Natalia Bernardi, DNI: 24096649.
- Jorge Castro, DNI: 18167832.
- Gabriela Barrionuevo, DNI: 21901591.

##### Miembros Suplentes:

- Enrique Pereyra, DNI: 14640811.
- Eugenia Guevara, DNI: 22940500.

### UNIDAD CURRICULAR: OPTATIVA 3 (OPCIÓN 2).

#### COMISIÓN EVALUADORA:


##### Miembros Titulares:

- Enrique Pereyra, DNI: 14640811.
- Eugenia Guevara, DNI: 22940500.
- Raquel Ferreyra, DNI: 21755959.

##### Miembros Suplentes:

- Natalia Bernardi, DNI: 24096649.
- Jorge Castro, DNI: 18167832.



  
Lic. Rodríguez Molina  
Decano  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba.

